

CÓDIGO DE CONDUCTA SSPO

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

DE LA SECRETARÍA COMO
INSTITUCIÓN PÚBLICA

LEGALIDAD

OBJETIVIDAD

EFICIENCIA

PROFESIONALISMO

HONRADEZ

RESPECTO A LOS
DERECHOS HUMANOS

PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DE LA SECRETARÍA

LEGALIDAD

HONRADEZ

LEALTAD

IMPARCIALIDAD

EFICIENCIA

VALORES INSTITUCIONALES

